

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 17894** *ORDEN de 10 de junio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Caballería don Joaquín Sánchez Pareja de Obregón.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel honorario de Caballería retirado don Joaquín Sánchez Pareja de Obregón, en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Badajoz—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado con efectos administrativos del día 1 de julio de 1983.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

- 17895** *ORDEN de 10 de junio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Comandante de Infantería retirado don Miguel Cepedal Vallinas.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería retirado don Miguel Cepedal Vallinas, en la actualidad destinado en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación —Servicio Nacional de Productos Aéreos en León—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado con efectos administrativos del día 1 de julio de 1983.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 17896** *RESOLUCION de 18 de mayo de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1983.—El Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

RELACION QUE SE CITA

Policía primera don Pedro Fernández Montes.
Policía primera don Antonio Osuna Ramírez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 17897** *ORDEN de 24 de mayo de 1983 por la que se nombra Subdirector general de Educación Especial de la Dirección General de Educación Básica a don Carlos Ortiz Díaz.*

Ilmo. Sr.: Visto el Real Decreto 1266/1983, de 27 de abril, por el que se establece la estructura orgánica del Ministerio de Educación y Ciencia, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Educación Especial de la Dirección General de Educación Básica a don Carlos Ortiz Díaz, A14EC00631, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- 17898** *ORDEN de 26 de mayo de 1983 por la que se resuelve el concurso para la provisión de vacantes de nivel licencia, en diferentes aeropuertos entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslado, entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, por Orden de 23 de marzo de 1983 (Boletín Oficial del Estado de 13 de abril), para la provisión de vacantes de nivel licencia, mediante el sistema de provisión por antigüedad,

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha dispuesto adjudicar las vacantes de referencia a los siguientes funcionarios:

Centro de Control de Aproximación de Valencia: A01TC742, don Francisco Javier Navarro Clérigues.

Torre de Control de Melilla: A01TC279, don Fernando Chillón Lozano.

Torre de Control de Sevilla: A01TC890, doña Ana Diego Subias.

Oficina de Aproximación y Torre de Control de Ibiza: A01TC904, don Joaquín Grau Reyes.

Oficina de Aproximación y Torre de Control de Granada: A01TC433, don Rafael Hervias Garrido.

El cese de los funcionarios en sus destinos de origen se producirá en el plazo máximo de tres días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y la posesión de los nuevos deberá realizarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a los correspondientes ceses.

Los Jefes de los Centros o Dependencias en los que han de causar baja o alta los citados funcionarios diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviando copia autorizada de las mismas al Servicio de Administración de Personal, avenida de América, 25, Madrid-2, en el mismo día en que se extiendan.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 26 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Aviación Civil.